

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 7.966/2011

Cédula de Citación

En virtud de diligencia dictada en esta fecha en los autos número 845/2011 seguidos a instancias de Fermín Muñoz León contra Empresa Juan Manuel González Nacario sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Empresa Juan Manuel González Nacario como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 6 de febrero del 2.012 a las 10,20 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar

ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).Pl.2 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Empresa Juan Manuel González Nacario para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 30 de agosto de 2011.- La Secretario Judicial,
Fdo.: Victoria A. Alférez de la Rosa.